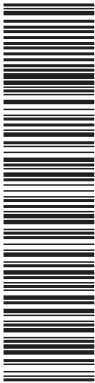


DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO ADAPTACIONES POR DISCAPACIDAD DE VARIOS OPOSITORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KYYNX-QCQ8G-JB8GX Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 12/01/2024 14:10	ESTADO FIRMADO 12/01/2024 14:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3593443 KYYNX-QCQ8G-JB8GX DEE95E3313D98BD927EF5F5953FD053144D1222) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelectronico.cadiz.es/portaldelectronico/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS/AS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021 (1 PLAZA) y 2022 (5 PLAZAS): ADECUACIÓN MEDIOS DISCAPACIDAD

En fecha 12 de enero del 2024 se reúne el Tribunal seleccionador de las 6 plazas de Administrativos/as, a las 10:00 horas, a fin de proceder al estudio de las adaptaciones de puestos por discapacidad solicitada por los opositores en su solicitud, una vez estudiada la legislación vigente en la materia, resuelve:

- Desestimar las peticiones realizadas por los siguientes opositores, respecto de tiempos y hoja de respuesta aumentada:
 - ***855***, por no presentar, conforme al Apartado cuarto.2. de la ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio, Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía competente.
 - ***872***, por no presentar, conforme al Apartado cuarto.2. de la ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio, Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía competente.
 - ***266***, por no presentar, conforme al Apartado cuarto.2. de la ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio, Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía competente.
 - ***797***, por no presentar, conforme al Apartado cuarto.2. de la ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio, Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía competente.
- Estimar las peticiones realizadas por los siguientes opositores:
 - ***158***, aula accesible
 - ***266***, mesa individual
 - ***364***, ampliación de 135 minutos
 - ***772***, ampliación en 68 minutos, asiento en la primera fila

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

OBSERVACIONES:



OBSERVACIONES: